

Senado de la Nación



PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por el 34° aniversario de la emisión del primer número de la revista "Parlamentario", única publicación especializada en información legislativa de la República Argentina, a celebrarse el 4 de julio del corriente año.



SERGIO N. LEVY
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Fundada en 1989 la revista "Parlamentario" ofrece un registro completo de todo lo sucedido en la política nacional, con presencia permanente en el Congreso Nacional.

Parlamentario nació el 4 de julio de 1989 como una herramienta indispensable para reflejar el quehacer legislativo. En sus comienzos lo hizo como un periódico que aparecía tres días por semana y al año siguiente ya se transformó en revista semanal.

Se convirtió desde entonces en la única publicación legislativa semanal y durante mucho tiempo en sus 33 años de vida fue el único semanario político que circulaba en la República Argentina.

Actualmente, la revista Parlamentario lleva publicadas más de 1400 ediciones, todo un hito en materia de publicaciones especializadas. Ya en el año 2000, Parlamentario dio un nuevo paso al incorporarse al mundo digital y desde entonces se ha convertido en un actor indispensable del mundo legislativo para informar al instante todo lo que sucede en el Palacio Legislativo.

Parlamentario acompañó de esta manera más de las tres cuartas partes de lo que llevamos de democracia, desde su recuperación en 1983, y es por lo tanto un material imprescindible de consulta para los legisladores de todo el país, por constituir un reflejo del acontecer no sólo en el Parlamento, sino también en las legislaturas porteña y

Senado de la Nación



legisladores a las sesiones y la cantidad de reuniones de comisión, a la cantidad de palabras que expresa cada uno durante las sesiones.

Sin lugar a dudas, es la mejor ventana para las actividades que desarrolla cada legislador, por cuanto la revista Parlamentario es reconocida como el medio periodístico que más y mejor informa sobre la actividad legislativa.

Creador de los Premios Parlamentario, este medio distingue año tras año a nuestros representantes, elegidos por el voto a través de los propios legisladores, asesores y la prensa especializada, siendo un modo de homenajear a la buena política como instrumento inigualable para alcanzar las verdaderas transformaciones.

Parlamentario ha demostrado a través de los años su vocación por la información veraz e independiente, transformándose en un puente necesario entre los representantes del pueblo y la comunidad.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto de declaración.



SERGIO N. LEVY
SENADOR DE LA NACIÓN